

DECRETO № 3315/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO KATHERINE CALDERÓN PINTO.

LAJA, 04 de mayo 2017.

## VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 179, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación de la Profesional de Educación Ambiental SEREMI del Medio Ambiente.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Katherine Calderón Pinto, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 04 de mayo de 2017, con motivo de asistir a Seminario de Desarrollo Sustentable ¿Cómo construir redes para la educación ambiental? que se realizará en Hotel El Araucano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Calderón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERBERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALLA

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/